



El Defensor

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia de Alcántara 0'50 pesetas al mes.
Fuera 1'50 » trimestre.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

del Pueblo

¡Farsantes!

Es inconcebible la saña, el rencor y el odio africano que demuestran estos liberales de pega que por aquí se usan en cuanto se les vá un poco contra el pelo.

Bien es verdad que el dictado de liberales es en ellos un mote, pues sabido es de todos que son más absolutistas que *Carlos Chapa*.

Sus condiciones son: la hipocresía más refinada; los procedimientos jesuíticos puestos en práctica para conseguir sus propósitos; el exterminio y la guerra sin cuartel á todos los que no piensen y obren conforme á sus gustos y deseos; el odio inextinguible al que ponga de manifiesto las tropelías é ilegalidades que á cada momento cometen; la más tenaz y cruel persecución á los que por cualquier medio interrumpen el festín con que se regalan á costa de los intereses del vecindario.

No busquéis en ellos sensatez, alteza de miras, altruismo, espíritu amplio ni nada que se avenga con esa libertad fingida de que á diario blasonan. Su política lleva por lema: "todo aquel que no piense como nosotros, todo el que directa ó indirectamente se oponga á nuestros fines—que son quedar al pueblo como el gallo de Morón—será perseguido sin tregua ni descanso, hasta conseguir su total aniquilamiento."

Prueba de todo lo dicho es la cruzada que el Ayuntamiento ha emprendido contra el vecino Bernardo Pérez Núñez y las multas que al mismo ha impuesto el célebre y chistoso Alcalde interino Soto *el de la harina*, el despachador de pan de la Fábrica, el criado de Pérez *el eléctrico*.

Arrojó el Sr. Pérez Núñez un poco de agua á la vía pública en un día de lluvia y fué multado por Soto en diez pesetas. Rodeóse su casa de guindillas é inspectores, desatendiendo otros servicios, y se le impone nueva multa—esta vez de veinticinco pesetas—por arrojar á la calle el agua que contenía un platillo de los de café; y en tanto, las calles más céntricas de la población están llenas de charcos inmundos é infectos, de verdes y mal olientes aguas, verdadero foco de infección, á ciencia y paciencia de las autoridades y de la Junta local de Sanidad.

¿Delito del Sr. Pérez Núñez?

El haber criticado en la prensa

con la valentía de todo hombre independiente, la funesta gestión del Sr. Campero—*alter ego* de Carrascosa—al frente del casino de Artesanos.

Y ya se lo han dicho claramente: "¿Tú no piensas como nosotros; tú haces causa común con *los del periódico*, que á diario sacan á la colada nuestros trapos sucios; á tí no te parece de perlas la gestión de Carrascosa, Campero y la taifa que les rodea? ¡pues guerra sin cuartel hasta que logremos tu exterminio!."

Estos son los que se llaman liberales. Estos son los tipos que hay que barrer á escobazo limpio, como medida de higiene, si hemos de sanear la población é implantar otras costumbres que, además de regenerarnos, concluyan con los vampiros que solo se alimentan á expensas de la sangre del noble pueblo valenciano.

Después de la multa de 10 pesetas que el Alcalde impuso al Sr. Pérez Núñez (D. Bernardo) por arrojar agua á la vía pública, le ha sido impuesta otra de 25 pesetas por la misma causa.

Volvemos á repetir que Bernardo Pérez no es pariente del otro Pérez, pero sí autor de los comunicados referentes á "Artesanos," que están dando tanto juego.

Otro golpe á la Diputación

Quando nosotros creíamos que el Gobierno había suprimido la Diputación, consecuencia lógica de lo ocurrido, puesto que no funciona hace la mar de tiempo, ni nadie se había vuelto á ocupar de semejante organismo, resulta que el "Boletín Oficial," la convoca para el día 2 de Marzo con objeto de dar cumplimiento á una Real orden dictada ¡hace la friolera de cuatro meses y medio! en la que resolvió el recurso entablado contra su segunda, edificante, constitución y para el nombramiento de vocales de la Comisión mixta.

Y tu, lector pacientísimo, que vienes contemplando con la boca abierta lo que ha ocurrido con la Diputación bajo el mando del demócrata Canalejas ¿qué opinas?

¿Crees que á estas alturas de la situación política y después de lo pasado se normalizará el funcionamiento del organismo provincial?

Tan fuera de quicio se puso todo, que la cosa no tiene ya compostura posible.

Y no la tiene, no porque en la farmacia no hay remedio; nada de eso. Lo hay y eficazísimo. No la tiene por-

que la actual *democracia* se ha de empeñar en seguir demostrándonos que once Diputados valen más que diez y siete, y claro está, por ese camino, las matemáticas no pueden resolver el conflicto.

Todo seguirá igual, y aquí no ha pasado nada... hasta que lleguen los conservadores al poder que pasarán algunos las de Caín y volverá á la Diputación la normalidad para bien de los intereses provinciales, hoy en total olvido para quienes tienen el sagrado deber de defenderlos.

Como sigan convocando á la Corporación llegará un día en que se pierda la cuenta del número de convocatorias, como hemos perdido ya el de Gobernadores civiles.

¡Esta política radical es una delicia!

(De *El Adarve*.)

En los pasados Carnavales hubo un Concejal que se vistió de máscara. Se disfrazó de autoridad, y en los bailes causó las delicias de la concurrencia.

COMUNICADO

Señor director de EL DEFENSOR DEL PUEBLO.

Más referente á "Artesanos,"

(Conclusión.)

Otra de las cosas que debe tener muy en cuenta la Junta—y nunca la tuvo la que presidió Campero—es que cuando el Círculo tenga necesidad de adquirir muebles, efectos ó utensilios, ó reparar ó reformar el mobiliario existente ó, en una palabra, llevar á cabo cualquier obra de albañilería, carpintería, etc., debe abrir un concurso y adjudicarlo al que lo haga más barato, dentro de los socios, puesto que los hay dedicados á todas las artes.

Nunca hizo esto el Sr. Campero durante los cinco años que sufrimos su presidencia. Siempre las obras, reparaciones y compra de efectos se adjudicaron á sus deudos y paniaguados.

En una palabra, el Sr. Campero ha hecho mucho perjuicio á la Sociedad durante su presidencia, pues sólo en lo que de luz ha pagado de más, que asciende á 52'80 pesetas mensuales, ha perjudicado al Casino en 3.168 pesetas en los cinco años.

Y para terminar con la desastrosa gestión de este Presidente que nos cayó en suerte, voy á dar cuenta del discurso que nos largó á varios socios poco antes de la

elección de Junta del año anterior.

Tomó la palabra—como hubiera podido tomar café—y dijo:

"Señores: Ya habrán Uds. visto el grado de prosperidad á que hemos llevado, mejor dicho, á que he llevado el Casino; y como no hay entre vosotros ninguno que reúna condiciones para desempeñar la Presidencia, debéis volver á elegirme á mí..."

Uno de los presentes se atrevió á decir que además de haber entre los socios quien reuniera condiciones para presidir la Junta, debía recaer el nombramiento en un artesano, á lo que replicó Campero: "Yo también reuno la condición de artesano, pues hasta hace poco he sido ebanista..."

¿Qué te parece, lector, la manera de tratar á sus compañeros de Círculo el antiguo ebanista?

¿Cabe mayor desprecio, más endiosamiento, más amor propio y más inmodestia que la demostrada por el Presidente del quinquenio, que á la vez era cuñado del gerente del Círculo?

Como final, á consecuencia del comunicado que publiqué en uno de los pasados números de este semanario, la Directiva trata de expulsarme del Círculo, y por si ha tomado el acuerdo de prohibirme la entrada en el local en tanto no resuelva la general.

Este asunto ha de dar mucho juego y por lo mismo hago punto, dando al Sr. Director de EL DEFENSOR DEL PUEBLO las más expresivas gracias por la buena acogida que ha dispensado á mis escritos.

BERNARDO PÉREZ NÚÑEZ.

Hay el propósito de expulsar del Casino de Artesanos al socio don Bernardo Pérez, autor de los comunicados en que se critica la gestión de Campero como Presidente.

Según rumores se celebrará Junta general hoy domingo con el mencionado objeto.

¡Alerta, señores socios! Disponéos á dar la batalla.

GABINETE DE TÓCAME-ROQUE

El Ministerio presidido por el bueno de D. José es de lo más chusco que darse puede.

Si se le considera bajo el punto de vista de la saufs-çous y el desahogo con que los Ministros se pre-

DE LA BANDA

Hay quien propala por ahí la especie de que si la Banda Municipal se ha disuelto ha sido por causa de su director D. José Esteve, al que propusieron que continuara al frente de aquella y no aceptó.

Olvidan los que tal afirman, que el prudente y sufrido Sr. Esteve se vió despojado de su cargo sin que el Ayuntamiento respetara el contrato que con tan digno Profesor tenía; que ese contrato se rescindió por el Municipio sin que hubiera transcurrido el tiempo en el mismo estipulado y sin que el maestro director hubiera cometido la más leve falta en el desempeño de su cargo; que no se le indemnizó por los perjuicios que se le causaron y que el recurso que entabló contra el acuerdo del Ayuntamiento no prosperó en el Gobierno civil gracias á maniobras de todos conocidas.

Pero el quedar sin pan á un laborioso padre de familia, sin más recursos que su honrado trabajo, no era suficiente *hazaña* para los que así procedieron. Como el señor Esteve cometió *el enorme delito* de alzarse del acuerdo del Ayuntamiento, buscando amparo para sus atropellados derechos, era necesario perseguirle y exterminarle sitiándolo por hambre, y para conseguirlo, una vez privado del sueldo, no había más que quitarle las lecciones particulares que tuviera y así el mismo día que se supo que entablaba el recurso se quedó sin dos lecciones particulares, de piano una y de guitarra la otra.

Cesen, pues, los propaladores de infundios con respecto al director de la Banda. No agreguen la burla y el escarnio al hecho innoble de privar de medios lícitos de vida al que por honrados medios busca el sostenimiento de su familia.

El Sr. Esteve no se ocupa de los que así le trataron más que para hacerles objeto del más soberano de los desdenes y en tanto llega el día de las reparaciones espera tranquilo y confiado en que se hará justicia á su laboriosidad y honradez.

Los abonos y la producción olivarera

Un ensayo interesantísimo.

La producción olivarera española está llamada á tomar un extraordinario desarrollo el día en que se generalice el empleo de los abonos minerales en las plantaciones de olivo, hoy imitado á pequeños ensayos por parte de muy contados agricultores. A título de ejemplo para demostrar la eficacia indiscutible de dichos fertilizantes, daremos cuenta de un notable experimento hecho por el distinguido agricultor alicantino D. Emilio Albiach. Este señor abonó parte de un olivar, situado en terreno arcillo-silíceo-calizo, con superfosfato de cal, sulfato potásico, sulfato amónico y nitrato sódico, dejando otra parte sin abonar. Hecha la recolección y pesadas las cosechas de una y otra parte

sentan en el banco azul, en tanto que las discusiones se deslizan plácidas y tranquilas, nos dá la impresión de que vivimos en el mejor de los mundos y que están esos buenos señores haciendo los imposibles por la felicidad y ventura de los españoles.

Si se mira á cada Consejero responsable bajo el aspecto de lo delicado de su salud, cuando la calma de las discusiones se altera, causa pena ver que hombres de tan buena voluntad, que á diario se desviven por nuestra dicha, disfruten de una constitución tan endeble que sólo el anuncio de una interpelación basta para dar con ellos en el lecho.

De aquí las *Siliotitis*, *Besaditis*, *Llorenstitis*, etc., que padecen algunos Ministros y de que otros se ven amenazados.

Anunció el Diputado conservador Sr. Silió una interpelación sobre asuntos referentes de Instrucción pública y el Ministro del Ramo, el inclito D. Amalio, se metió presuroso en la cama con una *Siliotitis* aguda que le está dando unos ratos horribles.

El Sr. González Besada se propone discutir la política económica del Gobierno y nos hechamos á temblar por la salud de Rodríguez, máxime si se tiene en cuenta que de resultados de las salpicaduras enfermó también el anterior Ministro Sr. Cobián.

Anúnciase por el Sr. Llorens que quiere interpelar al Gobierno sobre la guerra del Moro, pues según él no hay plan de campaña, ni organización ni criterio fijo en el asunto, y ya está el General Luque viendo próxima la enfermedad que le postre y haga que se arroje hasta los ojos.

García Prieto es seguro que caiga enfermo como resultado de las laboriosísimas negociaciones con Francia, que van pareciendo el cuento de la buena pipa. Y el General Pidal padece *Marinitis* crónica que le obligó á meterse en el lecho apenas regresó de su viaje.

Todo esto va inclinando el ánimo del Sr. Canalejas—enemigo de las crisis parciales (¡)—en el sentido de ir pensando en la sustitución de algunos de sus débiles y encienques Consejeros.

Sería una lástima. Siga el señor Canalejas con los mismos Ministros que, para lo que hacen y el tiempo que les queda, no merece la pena de buscarles sucesor. ¡Después de todo, los que vinieran habían de hacer lo mismo!

SOBRE CONSUMOS

ACLARACIÓN

He oído muchos comentarios con respecto á lo que la Administración de Consumos de esta villa ha cobrado demás durante los años 1910 y 1911, y se han suscitado dudas entre los vecinos que poseen talones de indicadas fechas, muchos de los cuales,

comprendiendo que se les exigía mayor cantidad de la que debían satisfacer, se negaron á pagar, siendo causa esta negativa de que se hiciesen efectivos sus débitos por medio del procedimiento de apremio, valiéndose para ello de agente ejecutivo.

Para aclarar estas dudas, me propongo hacer saber al vecindario sus derechos, advirtiéndole, que es procedimiento puramente administrativo el que han de emplear, presentando al efecto en la Alcaldía los talones que obren en su poder para que se les haga una liquidación verdad, con arreglo á la tarifa y se les devuelva lo que hubiesen pagado de más.

Todavía, para mayor claridad, haremos constar que la tarifa por que se ha de hacer la liquidación para devolverles lo que de más hubieren satisfecho, es la que se publicó en EL DEFENSOR DEL PUEBLO correspondiente al 4 de Febrero del corriente año, y para los alcoholes, aguardientes y licores, la que figura ex el mismo número del periódico.

Aprovecho esta ocasión para manifestar, contestando á lo que publicó en EL DEFENSOR un señor G. H., desde Alcorneo, que si efectivamente en los repartos de 1910 y 1911 el Arrendatario de consumos tomó como base las 14.598'25 pesetas en vez de 14.328'92 para cubrir el cupo entre los vecinos concertados voluntariamente, y los que no tenían hechos conciertos, entiendo que á los que les ha correspondido en el reparto de citados años, pueden reclamar las 269 pesetas 33 céntimos que figuran en el 3 por 100 de conducción de caudales por no ser su cobro legal.

Para esto es necesario que presenten una solicitud en la Alcaldía con el fin de ver cual es la cantidad que figura en los citados expedientes y, si efectivamente figuran las 14.598'25 pesetas en vez de las 14.328'52, como base del reparto, todo el que tenga talones puede reclamar la diferencia que le corresponda.

UN VECINO.

Los suscriptores de EL DEFENSOR en Valencia de Alcántara, han resuelto el problema de que les resuite gratis la suscripción del Periódico.

Para ello se han valido de un medio ingenioso. Han copiado la tarifa de Consumos por nosotros publicada, se la han echado en el bolsillo y así no pueden cobrarle ni un céntimo de más en Consumos, como de ordinario acontecía, debido sin duda á equivocaciones involuntarias.

Así, con lo que se chorran pagan el Periódico y aún les sobra dinero. La suscripción aumenta por esta causa.

UNA PLANCHA DE SOTO

No será la última

Soto el Panadero, que está haciendo de Alcalde como pudiera hacer de polichinela, impuso diez pesetas de multa al vecino Bernardo Pérez Núñez, por arrojar agua á la vía pública en un día de lluvia y, poco después, le volvió á imponer otra de veinticinco, por verter á la puerta del zaguán de su casa el agua que contenía un platillo de los de café.

Trató Soto de hacer efectivas las

multas y, negándose á pagarlas el Sr. Pérez Núñez, el bueno de Soto, sin encomendarse á Dios ni al diablo—ó quizás inspirado por algún sabio de la Fábrica—pasó el asunto al Juzgado.

Es decir, que el flamante panadero ignora que la ley concede diez días al multado para alzarse de la multa.

Interpuso este recurso el señor Pérez Núñez, dentro del plazo que la ley marca y al enterarse Soto, por el escrito de D. Bernardo Pérez, de que se había saltado la Ley, hubo recados, conferencias en la Fábrica, idas y venidas y, como consecuencia de todo, retirar el asunto del Juzgado.

¡Oh, qué gran Alcalde! ¡Qué manera de liarse la manta á la cabeza! ¡Qué desconocimiento tan supino de lo que trae entre manos!

Si se creará ese bufo Alcalde que presidir el Municipio es lo mismo que despachar panecillos en la Fábrica! No es igual recitar en las sesiones la lección aprendida de memoria al lado de Carrascosa, que saber lo que como Alcalde se ejecuta.

Dios quiera que siga mucho tiempo al frente—ó enfrente—del Municipio, porque así nos hará ver á cada paso que no sabe por donde anda y tendremos ocasión de verlo en ridículo á cada momento.

La de ahora ha sido ¡¡¡fénomenal!!!

RUEGO

Aunque otra vez sufra y entre en mi alma otro dolor, haz, Señor, que me la encuentre, que quiero verla, Señor.

Ver quiero á mi Virgen bella que es mi sol, mi luz, mi estrella; aunque tenga que sufrir... acúdeme en la querella, pues, vivir, Señor, sin ella (no es vivir!)

Yo que sé de sinsabores, no le temo á los dolores y quiero verla, Señor, aunque éstos sean mayores; ¡que en ocultar mis amores está mi mayor dolor!...

Su presencia me recrea y aunque triste vida sea la que tenga que arrastrar, aunque me mate al pasar, ¡permíteme que la vea!

Te viviré agradecido y acrecentaré mi fé cuando admire sus sonrojos... ¡Concédeme lo que pido! ¡Señor!... Si no ¿para qué le diste luz á mis ojos?

ENRIQUE MONTÁNCHEZ.

ANUNCIOS

EL MUNDO ELEGANTE

Bisutería y Mercería.

DE CRISTOBAL MENDIETA CANTERAS

Alfonso XIII, núm. 1.—Cáceres.

Esta casa acaba de recibir inmenso surtido en pieles y manguitos de última novedad, gran colección de guantes de piel y lana, paraguas de señora y caballero, bolsos de todas clases, terciopelos en pieza y cinta, bufandas, nubes, capitas niño, y una infinidad de artículos, imposible de enumerar.

Especialidad en bordados y corbatería

No confundirse, frente a la Fonda de España.

Fábrica de aceite de oliva

DE

FRANCISCO JIMÉNEZ BARBADO

Este antiguo Establecimiento abrirá sus puertas al público el día 10 de Noviembre, comenzando a trabajar el 1.º de Diciembre en las condiciones siguientes:

Cada cosechero hará solo su aceituna, siempre que por lo menos reuna doce cestos: Cada piel llevará un aprieto con su correspondiente escalda, procediendo después a desmontar referido pie picando la masa, empilando de nuevo, escaldando y dando un segundo aprieto.

Una vez medida el aceite de cada cosechero, se recogerán las borras y cabezales, que cocidas y filtradas, se entregarán unidas al producto total.

Tipo de maquila, 5 por 100 para todos los cosecheros en general. Se admiten contratos por tiempo ilimitado en las condiciones apuntadas.

En este lagar no se admiten aceitunas de procedencia desconocida.

Valencia de Alcántara 8 de Noviembre de 1910.—Francisco Jiménez Barbado.

DISPONIBLE

Taller de Hojalatería

DE

Francisco Marques

En este taller encontrará el público economía, prontitud y esmero en cuantos trabajos encargue.

Los veinte años de existencia que lleva abierto al público, es la mejor recomendación que puede hacerse de este Establecimiento.

Calle de Acevedo, Valencia de Alcántara

DISPONIBLE

PLATERÍA

DE

VICENTE PONCIANO

Valencia de Alcántara, Acevedo, 46.

Gran surtido en obra filigrana de país.

Estuchería cordobesa, bonitos dibujos oro de ley.

Todo lo concerniente al ramo de platería.

Se admiten toda clase de encargos concernientes a dicho ramo.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que éstas sean, a precios sumamente baratos.

Se compra plata y oro viejo.

GRAN FONDA

DE

Aquilino Taborda

En esta acreditada y antigua casa encontrarán los viajeros cómodo y económico hospedaje, esmerado trato, higiénica alimentación y habitaciones venteadas.

PASEO DE SAN FRANCISCO
VALENCIA DE ALCANTARA

D. Cáceres Jiménez

Oculista.

Permanecerá en Cáceres del 7 al 12 del corriente.

Consulta, de diez a una.

Precio: 5 pesetas.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

IMPRESA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERÍA

— DE —

LUCIANO JIMÉNEZ MERINO

19 - Portal Llano - 19. — CÁCERES

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento a la altura que requiere el arte de imprimir con todos los adelantos modernos

GRAN ESTABLECIMIENTO

de Tejidos del reino y extranjero

DE

Antolín Valverde.

En esta casa encontrará el público un variado surtido en tejidos de todas clases, paraguas, bastones, corbatas y cuanto abarca el ramo.

Unico depositario en Valencia de Alcántara de los renombrados abonos químicos de Río-Tinto.

Calle de la Corredera,

VALENCIA DE ALCANTARA

"EL SOBRESTANTE

MODERNO,"

(PRIMERA PARTE)

Aritmética y Topografía

Obra adaptada al nuevo programa de Sobrestantes de Obras públicas

POR

D. Federico y D. Andrés Suquia

De venta en la librería de Angel San Martín, Puerta del Sol, 6, al precio de

7,50 peseta.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

LA FAMA

Gran Establecimiento de ULTRAMARINOS y COLONIALES

de

Juan Romero.

San Vicente de Alcántara.

No obstante el corto tiempo que lleva abierto al público este Establecimiento, goza de gran prestigio por lo exquisito de sus géneros, la economía en los precios y la equidad, prontitud y esmero con que es atendida su numerosa clientela.

¡Visitad LA FAMA y os convenceréis!

Calle Larga, (frente a la Gran Peña)

San Vicente de Alcántara.